



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, que viene a actualizar el Anexo T-XXV “PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ”.

Vistas las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2016, aprobadas por acuerdo de 28 de noviembre de 2015, del Consejo de Gobierno, y de 21 de diciembre de 2015, del Consejo Social;

Vista la solicitud de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria;

Y vista la propuesta que formula la Gerente de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de mayo de 2016, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, que viene a actualizar el Anexo T-XXV PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ, así como su remisión al Consejo Social para su aprobación, en los términos reflejados a continuación:



SECRETARIA GENERAL

ANEXO T-XXV "PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ"

Anexo Determinación Económica Precios Públicos / Tasas y Bonificaciones

Actividad:	Periodo	Número de Alumnos		Número de Horas	Precios Públicos			Bonificaciones (*)	
					Matricula Completa	Matrícula Reducida 1	Matrícula Reducida 2	Bonificación 1	Bonificación 2
		Mínimo	Máximo						
Taller de Perl y Bioperl para Bioinformática	19-27/07/2016	15	30	50	150		100		
Detección e intervención educativa en casos de violencia escolar o bullying	04-08/07/2016	20	25	30	40		40		

(*1) En ningún caso podrá aplicarse más de una Bonificación.



SECRETARIA GENERAL